

Infancias y territorios degradados

Extractivismo, reproducción y cuidados



Marcelo Swier*

Resumen

La contemporaneidad está marcada por procesos de barbarización social, caracterizados por la precarización de la vida y el trabajo, el aumento de la pobreza y la desigualdad, y el debilitamiento de las políticas de protección social. En este escenario, el avance de las actividades extractivas produce territorios degradados y “zonas de sacrificio”, afectando las condiciones ambientales que sostienen la vida y profundizando la dependencia de redes comunitarias de cuidado.

Con “barbarización” nos referimos a un proceso en el que, dentro del modo de producción capitalista-patriarcal-imperialista, las instituciones burocráticas del Estado carecen de la posibilidad de “garantizar” la reproducción mínima de la vida de las mayorías. En dicho proceso se profundiza el despojo hacia las poblaciones, expresado en una destrucción de las condiciones materiales y subjetivas de existencia: el trabajo, la naturaleza y la reproducción social. En ese sentido, también se intensifican las formas de violencia y represión como búsqueda de sostener el *statu quo*. Esto cobra concreción en el desempleo estructural y la conformación de una masa de población obrera “sobrante”, de la ausencia de cuidados, del inaccessibilidad acrecentado a los satisfactores necesarios para cubrir las necesidades básicas, y una degradación ambiental cada vez más creciente.

* Lic. en Trabajo social (UNLu) Becario-Becas EVC (Estímulo a la Vocación Científica-CIN). Dedicado al estudio del extractivismo, territorios y reproducción social de sectores populares.

Estas transformaciones impactan directamente en las infancias y adolescencias, condicionando sus procesos de crecimiento y desarrollo, y poniendo en tensión el ejercicio pleno de sus derechos en entornos saludables, seguros y libres de lógicas adultocéntricas. La degradación ambiental no solo afecta de manera general a las niñeces, sino que golpea con mayor fuerza a aquellas pertenecientes a sectores populares especialmente en contextos periurbanos, racializados, indígenas, entre otros, intensificando desigualdades en dimensiones centrales como la salud, la alimentación, la recreación y los cuidados.

El trabajo propone, entonces, analizar de manera situada cómo se organiza la reproducción de la vida en estos territorios atravesados por el extractivismo, destacando que la fragilidad ambiental se traduce en fragilidad social. Asimismo, vincula estas problemáticas con debates políticos y reformas contemporáneas que profundizan la desigualdad estructural, y subraya la importancia de construir respuestas colectivas “desde abajo”, a partir de entramados comunitarios que disputen sentidos, defiendan las condiciones de vida y habiliten horizontes emancipatorios frente a las múltiples formas de explotación y opresión.

Palabras clave: infancias - territorios - crisis ambiental

Introducción

Nuestra contemporaneidad se encuentra transitando procesos de barbarización social, a los que entendemos por procesos en los que se da una acentuada precarización de las condiciones de vida, pero también de las condiciones en las que se realiza el trabajo socialmente necesario (López, 2019). Esta situación configura la vida cotidiana de los grupos poblacionales que reproducen su vida a partir del trabajo.

Nos encontramos en un contexto caracterizado por la intensificación de la pobreza y desigualdad, un fuerte desmantelamiento de las políticas sociales y de los sistemas de protección social en general, que, a la vez, se anclan a la necesidad cada vez más creciente de redes-soportes de cuidado (Fraser, 2016). A la vez, estas situaciones se sitúan espacialmente en territorios configurados como zonas de sacrificio, a partir de un despliegue de actividades extractivas que degradan el ambiente y las condiciones naturales/ambientales/ecológicas que hacen posible el sostenimiento y reproducción de la vida.

Estas problemáticas atraviesan la trayectoria vital de todas las personas, aunque el proceso de crecimiento-desarrollo de las infancias y adolescencias que habitan nuestros espacios cotidianos, asume otras particularidades que ponen en tensión la efectivización de sus derechos y el despliegue de una niñez cuidada, saludable, priorizada y preservada, desde una noción no adultocéntrica (Morales, Martínez 2024). Reflexionar sobre nuestra época, caracterizada por “cotidianos turbulentos”, nos coloca ante el desafío de pensar las particularidades que la reproducción social y los cuidados en específico, adquieren en la vida de lxs pibxs de barrios populares, de las instituciones educativas, sanitarias, recreativas y comunitarias que nos rodean (Swier, 2025).

Asimilismo, se vuelve fundamental, pensar las posibles redes a tejer en el marco de los entramados organizativos de los sectores subalternizados “desde abajo” en defensa y en protección de aquellos espacios en los que se sitúa la vida cotidiana de las personas en general, pero de las infancias particularmente. Espacios configurados por fumigaciones con agrotóxicos, por la contaminación, envenenamiento, escasez de recursos, como resultado del avance de la apropiación y explotación de los bienes comunes naturales.

En el marco de la derecha argentinizada, se está desplegando un entrelazamiento de “reformas” laboral, de la Ley de Glaciares (Nº 26639), edad de punibilidad, de manejo de fuego (Nº 26815) y de bosques (Nº 26331) que no solo profundizan la desigualdad existente, sino que marcan las coordenadas en que las infancias crecen y se desarrollan, las dinámicas de cuidado y el devenir de las futuras generaciones. Se trata de “sucesos” concretos que deben ser recuperados desde una noción de “totalidad” que los analice sin escisiones.

Semanas después de asumir, el gobierno impulsó reformas estructurales bajo la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” (Ley Nº 27742), orientadas a la reducción del Estado, la inversión privada y la flexibilización del trabajo. De este paquete surgieron el RIGI (Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones), que otorga beneficios a grandes empresas, sobre todo en actividades extractivas, y la “Ley de Modernización Laboral”, que amplía el período de prueba, reduce sanciones por trabajo no registrado y permite reemplazar indemnizaciones por fondos de cese laboral, abaratan el trabajo y facilitan despidos, incrementando la precarización y debilitando los derechos de los trabajadores (Spaventa, 2024; Zorzoli, 2025).

En el plano ambiental, desde octubre de 2025 se buscó reformar la Ley Nacional de Manejo del Fuego (Ley Nº 26815) y, a comienzos de 2026, la Ley Nacional de Glaciares (Ley Nº 26639), flexibilizando la protección de bosques, glaciares y ambientes periglaciares, favoreciendo actividades extractivas. Los movimientos ambientalistas alertan sobre violaciones al principio de no regresión ambiental y riesgos para el agua dulce y la vida (Viale, 2026). En esta misma línea, existe una reciente propuesta de “Ley de Inviolabilidad de la propiedad privada” que abarca modificaciones en las leyes de manejo de fuego y la ley general de tierras, buscando garantizar un mayor acceso a los territorios para los proyectos extractivos y así legitimar el desalojo de poblaciones, desplazamientos hacia otros territorios y acaparamiento de tierras.

Este escrito propone una aproximación a las características que asumen los territorios donde nuestras infancias crecen y se reproducen. Para la efectivización de los derechos de las infancias y adolescencias, acordamos en que es necesario un ambiente sano, una alimentación digna, el acceso a agua potable, aire limpio, etc. Necesidades desprendidas del capitalismo como forma de sociedad, pero profundizadas con la avanzada extractiva sobre los territorios. La reproducción de vida —alimentación, higiene, hábitat, abrigo, ocio, educación, salud, etc. y la propia existencia se anclan a un territorio específico. Si ese territorio se encuentra en un estado de fragilidad, dicha fragilidad se proyectará sobre las distintas dimensiones de la vida cotidiana, haciendo que la alimentación, la recreación, la salud y los cuidados de las infancias, también asuman una condición de fragilidad.

Realizar un análisis situado de estos elementos, implica comprender que el deterioro del ambiente afecta negativamente la vida cotidiana de las infancias y adolescencias como generalidad, pero en particular para niñeces de sectores populares que se asientan sobre zonas periurbanas, territorios habitados por poblaciones racializadas, indígenas y diversas, dado que nuestra clase, género, raza-etnia, edad, pero también el territorio, marca los límites y posibilidades que tenemos como personas en sociedad.

Finalmente, es importante reflexionar sobre los roles que asumen los entramados organizativos populares y las posibilidades que tienen de encauzar “desde abajo” las demandas que afectan a los sectores que viven de su trabajo, en el marco de construir culturas contrahegemónicas y procesos emancipatorios de las distintas formas de opresión (clasistas, patriarcales, adultocéntricas, capacitistas) ancladas a los actuales procesos de deshumanización

Extractivismo, territorios y reproducción social

El capitalismo y su permanente necesidad de expandir las ganancias impulsa en la actualidad un intenso avance sobre los territorios y los bienes comunes naturales que estos tienen “disponibles” –agua, minerales, arbolado, suelo, alimentos, etc.–, avance que se materializa a través de un mecanismo específico: el extractivismo (Massa y Swier, 2025).

El extractivismo es una forma de apropiación y cosificación de los bienes comunes naturales (recursos naturales), a partir de diversas actividades: agronegocio en zonas rurales y periurbanas; el extractivismo urbano, vinculado a procesos de urbanización y expansión inmobiliaria; las actividades turísticas y pesqueras; la producción industrial-fábrica; así como los procesos hidrocarburíferos, que incluyen desde la megaminería y el *fracking* hasta el avance petrolero *offshore* en territorios costeros. Estas dinámicas han sido ampliamente abordadas por diversos autores (Machado Aráoz, 2013; Svampa, 2019; Svampa y Viale, 2014, 2021; Duarte y Mercatante, 2024; Massa y Swier, 2025; Swier, 2025, entre otros).

Entender a las niñeces desde una perspectiva de diversidad -clase, género, raza, etnia- (Colángelo, 2014), pero territorialmente situadas, nos permite una aproximación a los aspectos que asume su reproducción-crecimiento-desarrollo en territorios ambientalmente degradados, dado que los territorios desde las lógicas extractivas, son asumidos como espacios para la apropiación de la naturaleza, la producción y circulación de capital, quitándole a los espacios cotidianos su condición de valor de uso, donde las personas transitan su vida cotidiana, construyen sentires, vínculos, historias y memoria, para transformarlos en un valor de cambio de forma cosificada, instrumental y mercantilizada (Castells, 1972; Lefebvre, 1974; Topalov, 1979; Santos, 1996; Harvey, 2004).

El extractivismo se asienta sobre “proyectos extractivos” en los que se realiza una especulación previa sobre los dotes específicos y las características constitutivas que tienen los territorios, delimitando los bienes a apropiar y los alcances de dicha apropiación (Swier, 2025). Se trata de proyectos respaldados por el Estado, en los que desde el poder legislativo se sancionan leyes, ordenanzas, normativas, etc., que desregulan al sector privado y habilitan el acceso a determinados territorios y/o ecosistemas para

la apropiación de sus bienes comunes. La instalación de actividades extractivas genera procesos de explotación, privatización, segregación, colonización, patriarcalización, despojo etc., que afectan a los grupos poblacionales de distintas formas, por lo cual es indispensable considerar “trazas” (Massa, 2022): clase social, género, la raza-etnia, territorio y en este caso la edad, para comprender las situaciones que las personas padecen.

Entendemos al territorio como al espacio en el que se cristaliza la desigualdad, pero también como a un escenario en el que emerge la resistencia, rebeldía y demanda de los sectores populares subalternizados, subordinados, explotados, oprimidos y dominados (Harvey, 2004; Massa, 2021). La rebeldía-resistencia-demanda se materializa en entramados organizativos “desde abajo” (organizaciones sociales, movimientos populares, asambleas) que, desde la lucha social, defienden sus territorios a partir de lo que Svampa (2012) denomina como “estrategias de acción directa no tradicionales”, piquetes, cortes de ruta, pañuelazos, marchas, movilizaciones, etc.

Estos entramados organizativos ejecutan una diversidad de acciones cuando se concreta el “acceso extractivista” sea desde una relativa “democracia” o desde el aparato estatal-coercitivo (militarización de los territorios, represión policial, violencia, etc.), desplegada “desde arriba” en los escenarios de la protesta social. Este “acceso extractivista” a los territorios genera un proceso de apropiación-explotación-despojo (Swier, 2025).

Por un lado, el desplazamiento forzado de comunidades, desalojo de poblaciones, cercamiento de tierras, etc. de un territorio a otro, específicamente a segregados espacialmente y menos cualificados (Chiara, Di Virgilio, 2009) presencia de basurales, aislamiento urbano, infraestructura nula o deficiente, inaccessos a servicios básicos como salud, educación, transporte público, ausencia de red de cloacas, provisión de agua, etc. (Valdes y Cargnelutti, 2014), de forma directa (arbitraria) o de modos sutiles y fetichizados como los procesos de “gentrificación” (Navatta, 2017) donde se desplazan grupos poblacionales de rezago socioeconómico inferior a territorios segregados, siendo reemplazados por sectores mejor posicionados económicamente. Se trata de una articulación público-privada que busca la “puesta en valor” o “renovación/modernización” expresada en un despliegue de infraestructura que tiene como finalidad la generación de las condiciones para que los proyectos extractivos puedan desplegarse –rutas, puertos, infraestructura moderna, buques, transportes, maquinarias, etc.– (Gudynas, 2015) garantizando la circulación de capital, o bien, reservando esos territorios para el despliegue inmobiliario estadios, viviendas modernizadas, countries, barrios privados y captar excedentes a partir de la apropiación, especulación y privatización del suelo como recurso, sin atender a las necesidades reales y concretas de hábitat y vivienda (Pintos, 2019).

Esta situación afecta de forma directa a las infancias, quienes son trasladadas de una vivienda a otra, desanclando su trayectoria biográfica de un espacio específico, hacia otro, donde deben atravesar cambios materiales y simbólicos que se desprenden de dicho desplazamiento –adecuación de espacios, mudanzas, hacinamiento, traslado a otra institución educativa, construcción de vínculos nuevos, identidad, etc., que se presentan de forma brusca y disruptiva para el desarrollo.

Desde sus actividades, el extractivismo genera efectos sobre los territorios a través de la contaminación con desperdicios devenidos de procesos industriales-fabriles, de desmonte y/o deforestación de hectáreas, parcelas de tierra, arbolados públicos, bosques nativos, etc., a la vez que se fumigan las tierras con agrotóxicos. Esto genera cambio climático, sequías, olas de calor, eventos climáticos como tormentas, tornados, inundaciones, incendios, etc., que afectan de forma directa los territorios segregados donde las infancias habitan.

Si decimos que la vida cotidiana de las personas se sitúa espacialmente en territorios y esos territorios están siendo degradados ambientalmente al transformarse en escenarios/plataformas extractivas, se vuelve fundamental recuperar no solo a la crisis ambiental como una dimensión de la crisis en general, sino pensar la unicidad entre “problemas sociales” y “problemas ambientales”. Las situaciones problemáticas que las personas enfrentan como un obstáculo a su reproducción cotidiana son entendidas “desde lo social”, pero están impregnadas de aspectos y elementos “de lo ambiental”. En este sentido, el ambiente, lejos de ser una sumatoria de elementos físicos, químicos y biológicos, posee una dimensión sociocultural con sus diversos aspectos políticos, económicos, históricos, territoriales (Telias, 2014).

¿Cómo afecta el despliegue extractivo a las infancias?

El extractivismo genera el saqueo-escasez de los bienes indispensables para la reproducción de la vida –agua, alimentos, vivienda– (Rodríguez, Flores, 2023), en ese sentido profundiza la insatisfacción de necesidades, dado que la apropiación de estos bienes, no responden a la necesidad de alimentación, nutrición, salud, hábitat, etc., que las personas tienen en general, pero fundamentalmente las niñeces en su etapa evolutiva de desarrollo-crecimiento, sino que acentúan la necesidad de estos elementos, produciendo “déficit” hídrico, alimentario, habitacional, climático, etc. La desposesión provocada por el extractivismo es “un proceso incremental, por debajo del radar, de erosión de la capacidad de reproducción social que está en curso en la vida cotidiana de las poblaciones marginadas” (Fernández, 2017: 18).

Las infancias que habitan territorios degradados fumigados, contaminados, envenenados o con acceso limitado a recursos, ven afectadas directamente sus condiciones de vida y desarrollo en territorios donde se amplía la desigualdad social y brecha urbana. La exposición a contaminantes, la falta de acceso a agua potable, a alimentos, así como a condiciones habitacionales precarias, inciden en su salud física, generando condiciones sociosanitarias deficientes, enfermedades respiratorias, dérmicas, desnutrición o problemas de desarrollo.

Estas condiciones tienen efectos en sus trayectorias educativas (Terigi, 2009), sus posibilidades de juego y su bienestar integral. En este sentido, las infancias no solo son más vulnerables biológicamente frente a la crisis ambiental, sino que también se ven atravesadas por desigualdades estructurales que condicionan su presente y su futuro. De este modo, la crisis ambiental asociada al extractivismo no

puede comprenderse por fuera de sus efectos diferenciados en las infancias, quienes encarnan de manera concreta las consecuencias de estos procesos en la vida cotidiana.

Cuando el extractivismo saquea-deteriora las condiciones materiales de existencia alguien tiene que compensar ese déficit, y ese “alguien” suelen ser las mujeres e identidades feminizadas quienes tienen que intensificar las “tareas” necesarias para garantizar la reproducción de otras personas, en este caso de infancias (Arruza y Bhattacharya, 2017). En este escenario, las tareas de cuidado se intensifican: conseguir agua segura, garantizar la alimentación, atender enfermedades asociadas a la contaminación, acompañar procesos de salud-enfermedad por las fumigaciones, incluso acompañar procesos de resistencia. Sostener la vida cotidiana de las infancias en contextos complejos requiere más tiempo, esfuerzo y organización.

Estas responsabilidades recaen de manera desigual sobre las mujeres e identidades feminizadas, quienes históricamente han sido socialmente asignadas al ámbito “privado” de los cuidados, dada la división sexo-genérica del trabajo (Fraser, 2016). Así, el saqueo y la degradación de los territorios no solo producen crisis ambiental, sino que generan una sobrecarga de trabajo no remunerado en las mujeres e identidades diversas, profundizando las desigualdades de género. Se trata de violencias devenidas por el despliegue extractivo que afectan de forma aumentada y desproporcionada las prácticas, los cuerpos, las relaciones y los espacios vinculados a mujeres e infancias (Delgado y Martínez, 2020).

En territorios ambientalmente degradados, las mujeres e identidades feminizadas, no solo sostienen la reproducción cotidiana desplegando estrategias comunitarias para garantizarla huertas comunitarias, cooperativas, comedores, merenderos, ludotecas, etc., sino también estrategias de resistencia, donde se transforman en sujetxs colectivxs que defienden sus territorios en los que las infancias crecen y se desarrollan, haciendo frente a corporaciones alimentarias, fumigadoras, ganaderas, petroleras, mineras, industrias, que atentan contra el sostenimiento de la vida.

La trinchera ambiental, claro está, que es también una trinchera de cuidado, porque el cuidado del ecosistema se imbrica con el cuidado infantil, en procesos donde mujeres y madres en particular plantean que el extractivismo pone en jaque las posibilidades de cuidar, amenaza el bienestar infantil, la salud, el desarrollo y resulta, en última instancia, incompatible con la reproducción de la vida en sentido ampliado. Estos entramados organizativos generan espacios de politización, imaginación y reparación, que conjugan formas íntimas y públicas de volver al mundo más habitable (Paz Landeira, 2024).

En el marco y crecimiento del agronegocio, como actividad extractiva específica, sus procesos de sojización, incorporación del paquete tecnológico y utilización indiscriminada de sustancias tóxicas, surgieron organizaciones, fundamentalmente urbanas y suburbanas. Los daños ambientales causados por el agronegocio han provocado una intensa conflictividad social, demandas comunitarias y procesos judiciales. La afectación de la salud infantil ha sido un catalizador clave de muchos procesos de movilización, y los derechos de las infancias están ganando protagonismo en los soportes discursivos que configuran las estrategias de lucha y judicialización (Reboratti, 2010; Gras y Hernández, 2013; Strada y Vila, 2015; Leguizamón, 2020; Paz Landeira, 2024).

Entre las organizaciones que emergieron podemos mencionar “Madres de Ituzaingó” desde el año 2001, en la provincia de Córdoba. Una organización compuesta por mujeres que comenzaron a denunciar el incremento de casos de leucemia infantil asociados a las fumigaciones que tenían lugar en los campos aledaños a sus viviendas (Berger y Carrizo, 2020), como también otros padecimientos de salud vinculados al asma, parálisis recurrentes, alergias en la piel, etc. Este grupo de mujeres investigaron, recurrieron a las instituciones estatales, participaron en medios de comunicación, movilizaron al barrio, poniendo sobre la mesa un combo de contaminantes como glifosato, arsénico, metales pesados, campos magnéticos, plaguicidas, herbicidas de los cultivos de soja, presentes en los tanques de agua de sus hogares y de las escuelas de la zona.

En estas experiencias, las mujeres se han expuesto y/o sometido a mecanismos violentos-coercitivos (amenazas, procesos de silenciación en los espacios de decisión, represión policial, etc.), en el marco de organizarse contra estos proyectos. Esto expresa la patriarcalización y colonización inherente al extractivismo. Apropiación de territorios, proletarización masculinizada dentro de actividades extractivas, sobrecarga de cuidados, racialización de mujeres rurales, campesinas, de comunidades originarias, etc. (Massa, Swier, 2025; Swier, 2025).

Luego diversas asambleas de pueblos fumigados se fueron sumando a la causa. Asamblea “Paren de Fumigar” en el partido de Pergamino; Ecos de Chivilcoy, en el partido de Chivilcoy, Asamblea de Vecinos Fumigados con Glifosato en La Matanza, configurando un amplio movimiento de lucha de personas afectadas por el avance de los agronegocios en zonas periurbanas que se articulan en campañas locales y nacionales, así como en distintas redes comunitarias, de profesionales de la salud y del ámbito jurídico vinculadas a pueblos fumigados.

A través del despliegue de múltiples procesos organizativos y acciones concretas, estas experiencias han impulsado instancias de judicialización, así como la producción, apropiación y disputa de marcos normativos, logrando además trascender la problemática hacia otras escalas y construir alianzas con diversos actores locales. La lucha contra las fumigaciones y por el agua sin venenos empalmó con otros procesos y reivindicaciones que se desarrollan en el territorio –demanda de infraestructura cualificada, instituciones educativas, sanitarias, etc. (Schmidt, Toledo López, Grinberg y Merlinsky, 2021).

Lo infantil se ha constituido desde entonces en un eje central del conflicto, cristalizado en banderas de lucha tales como “Ni un pibe menos por agrotóxicos”, “Por una infancia libre de venenos”, “Basta de infancias pulverizadas”, materializadas en movilizaciones locales, cortes de ruta, y protestas como por ejemplo la marcha nacional contra Monsanto-Bayer (una de las principales multinacionales proveedoras de agroquímicos).

La población infantil y adolescente concurre a instituciones educativas rodeadas de este tipo de proyectos extractivos. La mayor parte del día dentro del ámbito escolar, las niñeces y adolescencias están expuestas a graves riesgos de daño a su salud derivados de la continua exposición a los agrotóxicos, constituyéndose en las principales víctimas silenciosas de las actividades extractivas cuyos actores y cómplices funcionarixs públicos, legisladorxs, ingenierxs, agrónomos, propietarixs, terratenientes,

descartan los efectos negativos que para el ambiente y la salud humana conlleva la fumigación con agrotóxicos (Rodríguez y Peralta, 2019).

El uso intensivo de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos en la agricultura ha contaminado el suelo, el agua y el aire, afectando gravemente la salud de las comunidades rurales. Hay estudios que han demostrado que lxs niñxs expuestos a plaguicidas tienen un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas como el cáncer, así como trastornos del desarrollo neurológico (Rozas, 2021). Además, la contaminación del agua y la degradación del suelo limitan las oportunidades económicas de las futuras generaciones, atrapándolas en un ciclo de pobreza y mala salud.

En el informe *Niñez y Riesgo Ambiental en Argentina* realizado por UNICEF Argentina, bajo la órbita del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el Defensor del Pueblo de la Nación, se señala que si bien la exposición a plaguicidas implica un riesgo para toda la población, las niñeces pueden estar más expuestas y susceptibles al daño. Los plaguicidas se transfieren al feto a través de la placenta y durante la infancia temprana a través de la leche materna. Por su parte, la Sociedad Argentina de Pediatría saldó una cuenta pendiente con las comunidades expuestas al agronegocio, publicando la guía *Efecto de los Agrotóxicos en la Salud Infantil*, con el objetivo de concientizar a lxs trabajadorxs de la salud infantil y proveer información a la comunidad médica para abordar las enfermedades asociadas a los 520 millones de litros de herbicidas, insecticidas y fungicidas que se utilizan en el país por año.

Una gran cantidad de médicxs atienden pacientes que viven en zonas agro-productivas que están expuestos en forma directa/indirecta a los agrotóxicos, exponen que, aunque son necesarias determinadas medidas de resguardo a la exposición a agrotóxicos que garanticen el derecho a la salud y a un ambiente sano a las infancias, en el país es escasa la información epidemiológica local sobre la salud de los pueblos sometidos a fumigación sistemática

A medida que crecen, las niñeces beben más agua, consumen más alimento y respiran más aire, teniendo patrones de alimentación completamente diferentes a los de lxs adultxs, lo que hace una exposición a plaguicidas más desproporcionada. Su dieta es menos diversa, resultando el consumo de grandes cantidades de ciertos alimentos. Además, al jugar cerca del suelo, se exponen a plaguicidas presentes en el polvo y tierra debido a su actividad mano-boca. Asimismo, debido a que tienen un metabolismo diferente al de lxs adultxs, pueden tener una distinta capacidad para descomponer o metabolizar, excretar, activar o desactivar los plaguicidas.

Esta situación que viven muchas escuelas rurales y ahora comienza a extenderse sobre territorios periurbanos, se ve amparada por el *Régimen jurídico sobre agrotóxicos* de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 10699/ Decreto Reglamentario N° 499/91), el cual no establece ningún tipo de protección sobre las escuelas en relación con el uso de agrotóxicos, mientras se libra una dura batalla en todos los frentes para parar las fumigaciones.

Una lectura sobre la contemporaneidad

Nuestra contemporaneidad se caracteriza por una precarización de las condiciones de vida y de trabajo (López, 2019), a la vez que se intensifican las necesidades de redes o “soportes” (Martuccelli, 2009) de cuidado y fuertes procesos de deshumanización en donde las personas se vinculan de forma cruel, violenta y cosificada (Segato, 2018) con una creciente agresividad a lo considerado diverso, subalterno, subordinado, y la indiferencia en relación al sufrimiento de la otredad. Esto nos lleva a vivir “cotidianos turbulentos”, expresados en territorios, en los cuales se materializa la degradación ambiental.

Se viene desplegando un proceso de derechización en América Latina, pero específicamente en Argentina, donde se está impulsando en la actualidad un conjunto de medidas orientadas a la flexibilización laboral, el debilitamiento de los sistemas de protección social, y la reducción del Estado en materia de derechos (Roca, Golbert, y Lanari, 2012). Esto se combina con políticas que facilitan el avance de actividades extractivas desde permisos y habilitaciones que dan apertura a inversiones privadas, situación no novedosa por parte de gobiernos neoliberales o de derecha, aunque la desregulación ambiental se despliega incluso en el marco de los progresismos o gobiernos progresistas, populistas, entre otros.

Las expresiones de este proceso se materializan en un debilitamiento de las políticas redistributivas, el incremento de las lógicas punitivas –seguridad, represión, control social, etc. y un fortalecimiento de las “alianzas” o “pactos” entre el Estado y el capital. Entonces nos encontramos en un contexto de ajuste, privatizaciones, endeudamiento, mercantilización de todas las áreas y dimensiones de la vida, y una expansión del extractivismo.

Cuando hablamos de “derechización”, no asistimos únicamente a un “giro político”, sino a un proceso coyuntural de reconfiguración en las relaciones sociales, del Estado y de la subjetividad de las personas. Se trata de una reconfiguración regresiva del “orden” social, político y cultural, caracterizado por el avance de proyectos de derecha –incluyendo sus variantes neoliberales, autoritarias y de extrema derecha– que buscan restaurar o profundizar relaciones de dominación, desposesión y desigualdad. Por supuesto que no es una procesualidad homogénea, sino que cobra particularidades según el país/Estado-Nación del cual se trate.

Esta convergencia expresa las dificultades del capitalismo contemporáneo para continuar acumulando, lo que conduce a una mayor presión tanto sobre la fuerza de trabajo/capacidad de trabajo de las personas como sobre los territorios y los bienes que estos tienen, necesitando también de la exacerbación de los umbrales que las fuerzas represivas tienen sobre las poblaciones, ampliando su incidencia contra cualquier medida de lucha, independientemente de los grupos poblacionales afectados (personas con discapacidad, jubiladxs, mujeres, identidades de la diversidad, ecologistas, etc.). El resultado es un proceso de profundización de las desigualdades sociales y de la degradación ambiental, deteriorando las condiciones materiales y espirituales de la reproducción de la vida.

El año 2026 comenzó con inundaciones históricas en el norte (Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco, Santiago del Estero) y graves incendios en el sur (Neuquén, Chubut, Río Negro), afectando ecosistemas,

producciones y comunidades. La reforma de la Ley de Glaciares, con media sanción en febrero/marzo de 2026, permite a las provincias decidir qué glaciares proteger y habilita actividades mineras e hidrocarburíferas en zonas restringidas, profundizando riesgos ambientales y sociales. Entonces, cabe preguntarnos: ¿nos encontramos ante gestiones estatales? ¿reformas? o más bien ¿ante ataques a la reproducción de la vida?

Lo que hoy se impulsa es una medida regresiva que promueve el avance del *lobby* minero y pone en riesgo un ecosistema del que depende nada más ni menos que el agua potable de poblaciones enteras, fundamentalmente de infancias. Si destruye la naturaleza, no es desarrollo, y si nos quedamos sin agua por escasez o contaminación, no existe desarrollo posible. Lo que se desarrolla es la privatización de la vida. Nuestras infancias se encuentran cada vez más atravesadas por el inaccess en las distintas áreas y dimensiones de su vida. Esto se entrelaza con la reforma laboral esclavista, dejando al descubierto la contradicción del propio sistema: la explotación y el agotamiento simultáneo de la fuerza de trabajo y de los bienes comunes naturales, dado que el capitalismo socava las propias bases que lo sostienen, de forma “caníbal” (Fraser, 2016 y 2022).

Cuando la explotación de las personas en el marco del trabajo socialmente necesario se combina con la degradación ambiental de los territorios donde transcurre la vida cotidiana, lo que se produce es una crisis ampliada de la reproducción social, donde cada vez resulta más difícil garantizar las condiciones mínimas para sostener la vida. La unicidad entre explotación laboral y devastación ambiental produce procesos de barbarización (Mészáros, 2005; Santos, 2009).

Lejos de constituir procesos separados, ambas dinámicas funcionan como estrategia de reorganización del capitalismo en su contexto de crisis. La intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo y la ampliación de las fronteras de apropiación de la naturaleza aparecen como mecanismos complementarios para sostener la acumulación de forma abaratada profundizando simultáneamente la precarización de las condiciones materiales y espirituales de existencia y la degradación de los ecosistemas donde esas condiciones se encuentran ancladas (Pintos y Astelarra, 2023).

En una coyuntura configurada por necesidades insatisfechas, donde cada vez se requiere más disponibilidad de tiempo-energía para trabajar, pero fundamentalmente también para cuidar, reproducir y sostener a nuestras niñeces, cabe preguntarnos qué tipo de cuidado se puede desplegar en estos tiempos turbulentos. Las reformas laborales siempre implican una reconfiguración sexo-genérica del tiempo e incluso de los espacios. Si se amplía la jornada de trabajo, se flexibilizan horarios o se debilitan licencias, no solo cambia el contrato, cambia la disponibilidad adulta para cuidar. Por lo cual, la reforma laboral no atenta únicamente contra los derechos de los sectores que viven del trabajo en una forma “general”, sino que afecta los derechos de las infancias al cuidado y protección.

Desde una perspectiva crítica del adultocentrismo, como sostiene Morales (2026), estas “reformas” pueden leerse como decisiones políticas que priorizan ganancias económicas para un pequeño grupo de personas en el corto plazo, por sobre el derecho de las nuevas y futuras generaciones a un ambiente seguro, cuidado y sostenible. No se trata únicamente de reformas sectoriales, se trata de una búsqueda

por fortalecer un modelo de organización social que en buena medida reconfigura la relación entre presente y futuro.

A partir de lo expuesto hasta el momento, asistimos a un proceso de ataque sistemático a la reproducción de la vida desde elementos jurídico-institucionales que el Estado consensúa con los sectores privados “desde arriba”, tensando la vida de los territorios, ecosistemas y los grupos poblacionales afectados, en este caso las infancias.

Si decimos que la vida de las personas en general, pero de las infancias en este caso, se sitúa “espacialmente” en territorios específicos, y esos territorios se transforman en plataformas extractivas o zonas de sacrificio, se fortalece la inseguridad infantil ante el saqueo-escasez de aquellos elementos que necesitan para su desarrollo-crecimiento. Por otro lado, la distorsión/destrucción del paisaje cotidiano donde las infancias viven, también afecta su cotidianidad, dada la incertidumbre que generan los cambios en los lugares de arraigo y construcción de sentido. Si decimos que el extractivismo genera procesos de patriarcalización en los que se incrementa la violencia machista, donde a su vez se producen resistencias y disputas entre los sectores dominantes y los grupos subalternos, las niñas transitan su cotidiano en territorios signados por la conflictividad social, represión policial, masculinización territorial, etc., lo cual genera mayor inseguridad en su cotidiano.

Morales (2026) suma a este análisis el actual proyecto de ley de baja de edad de imputabilidad. En un contexto de flexibilización laboral y degradación ambiental, se suma un incremento estatal de la coerción, disciplinamiento, penalización y punitivismo sobre jóvenes de sectores populares. En un contexto en el que se amplían las brechas de desigualdad –alimentaria, urbana, sanitaria, habitacional, etc.– y se debilitan las condiciones materiales y espirituales de reproducción de la vida, la respuesta del Estado es el castigo ampliado y temprano.

La reforma consolida un mercado laboral más precarizado para las generaciones jóvenes, volviendo más incierto el horizonte de vida de quienes hoy transitan la adolescencia. Esto se manifiesta en una inserción cada vez más temprana en el trabajo informal, en la interrupción de las trayectorias educativas, en una mayor exposición a empleos precario-inestables y en la pérdida de la posibilidad de proyectar un futuro. En el actual contexto de crisis ambiental, los glaciares constituyen fuentes estratégicas de agua para generaciones futuras, por lo tanto, flexibilizar su protección no solo implica transferir riqueza presente hacia los sectores más concentrados en el corto plazo, sino que supone saquear, escasear y empobrecer el porvenir colectivo.

Apreciaciones preliminares

Los elementos analíticos hasta aquí desplegados nos muestran algunos aspectos que asume el crecimiento de nuestras niñas en los territorios que se encuentran bajo una combinación entre desigualdad social y degradación ambiental. En esa misma línea nos aportan una aproximación a la correlación de fuerzas presente en los territorios, los actores involucrados y los entramados orga-

nizativos que aparecen ante la violencia de padecimientos corporales y de resistencias y cuidados en territorios “invivibles” y/o insalubres, pero densamente poblados. Las niñeces de esos espacios casi inhabitables son aquellas que se encuentran más expuestas a los efectos de la crisis ambiental.

Los “problemas sociales” y el ambiente/ecosistema/naturaleza deben ser entendidos como una totalidad, dada la condición de eco-dependencia que las personas/seres humanos tenemos con lo no-humano. Y esa es una tarea que tenemos pendiente, recuperar la eco-dependencia que la modernidad, antropocentrismo y el capitalismo propiamente dicho han ido rompiendo, el vínculo sociedad-naturaleza.

Como sostiene Paz Landeira (2024), la experiencia de la toxicidad desde las ruinas del agronegocio abre vías para avecinar mundos y tejer alianzas más que humanas, en esa línea, asistimos a que “desde abajo” se puede construir poder popular contrahegemónico (Mamblona y Matusevicius, 2019), logrando cambios parciales-paulatinos en el marco de las luchas territoriales. La defensa del territorio desde movimientos ambientalistas, eco-territoriales, etno-territoriales, etc., se articula con un conjunto de reivindicaciones y necesidades presentes en los territorios que, a partir de la organización colectiva, son puestas en agenda y demandadas al Estado.

A la luz de la actual crisis ambiental mundial, en las últimas décadas han surgido diferentes experiencias de acción colectiva de intensa conflictividad social, donde nuevas demandas y actores sociales confluyen y se articulan en la construcción de un movimiento social y político denominado ambiental y se manifiestan en diferentes escalas del sistema social asumiendo distintas características y sentidos según la historia ambiental, cultural, económica y política de la región donde se desarrollan.

En un contexto de cotidianos turbulentos, de mucha hostilidad social, se acrecienta la necesidad de cuidados: cuidados desde un lugar no adultocéntrico, desde posturas que entiendan a nuestras niñeces desde su interés superior y autonomía progresiva. Cuidados con un enfoque ambiental que promueva “desde abajo” y en los territorios con desigualdad urbana, segregados, abandonados y descartados nuevos soportes comunitarizados desde el tejido de “redes” que hagan frente a la avanzada extractiva en los territorios y a las necesidades crecientes de cuidado. Soportes comunitarizados se construyen desde el cuidado comunitario, entendido como a un conjunto de prácticas colectivas, territorialmente situadas, que buscan sostener la reproducción de la vida frente a la insuficiencia o ausencia de respuestas estatales y de mercado (Fornetti, Suconi y Massa, 2021).

Un extractivismo que ataca y atenta contra poblaciones enteras rurales, originarias, periurbanas, poniendo en tensión la reproducción de la vida de las niñeces presentes entre esa población no puede ser enfrentado de forma individualizada. Entonces, hacer frente al extractivismo y a la demanda de cuidados requiere de asumir que el cuidado de nuestros ecosistemas es el cuidado de nuestras niñeces y que allí en territorios contaminados, envenenados, saqueados y explotados habitan, sitúan su desarrollo-crecimiento, sus trayectorias educativas, su juego, su construcción de pensamiento, memoria, vínculos y sentidos nuestrxs pibxs.

Referencias bibliográficas

- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2017). *Teoría de la reproducción social: elementos fundamentales para un feminismo marxista*.
- Ávila Vázquez, M. (2021). Salud infantil y exposición a pesticidas en Argentina. En Sociedad Argentina de Pediatría (coord.) *Efectos de los Agrotóxicos en la Salud Infantil*, pp. 39-53. Buenos Aires: SAP. Recuperado de https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_efectosagrototoxicos-07-21_1625686827.pdf
- Ávila Vázquez, M. y Nota, C. (2010). Informe 1º Encuentro Nacional de Médicos de pueblos fumigados. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba –Córdoba. Recuperado de <https://reduas.com.ar/informe-encuentromedicos-pueblos-fumigados/>
- Castells, Manuel. (1974). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Colángelo, M. A. (2014). La crianza como proceso sociocultural. Posibles aportes de la antropología al abordaje médico de la niñez. Primeras Jornadas Diversidad en la Niñez, Hospital El Dique, Ensenada, Buenos Aires.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. M. (2009). “Acerca de la gestión de la proximidad” en Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María Mercedes (orgs.) *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Ediciones UNGS.
- Duarte, J. y Mercatante, E. (2025). *Extractivismo en Argentina. Saqueos, resistencias y estrategias en disputa*. Ediciones IPS.
- Fernández, B. (2017). Desposesión y el agotamiento de la reproducción social. *Antipode*, 50(1), 142–163.
- Fraser, N. (2016). Contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review* (100), 111-132.
- Fraser, N. (2022). *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema devora la democracia, los cuidados y el planeta y qué podemos hacer al respecto* (traducción al español). Verso/Siglo XXI Editores.
- Gras C. y Hernández V. (2014). *El agro como negocio: Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 365. Población y sociedad.
- Delgado, D. y Martínez, V. (2020). Violencia lenta: ser madre después de un derrame de petróleo. *Cuadernos Americanos* 172, 73-88.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba, Bolivia: CEDIB, Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Harvey, D. (2004). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. En L. Panitch y C. Leys (ed.), *El nuevo desafío imperial*, pp. 99-129. Buenos Aires: CLACSO.
- Leguizamón, L. L. (2025). Resonancias de dominación y resistencia. Preguntas urgentes desde Trabajo Social. *ConCienciaSocial* 8(16), 225-238.
- Lefebvre H. (1974). *La producción del espacio*. París: Anthropos.
- López, X. (2019). “Transformaciones societales y reconfiguración de los espacios socio-ocupacionales: Un análisis de las condiciones objetivas del ejercicio profesional” en Massa, Laura y Mallardi, Manuel (2019) *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil: UNICEN, pp. 21-42. Recuperado de <https://nicsite.files.wordpress.com/2019/03/ebook-massa-mallardi-vf.pdf>

- Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: El trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas: de reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Posgrado de Sociología. *Bajo el Volcán* 23; 9-2015; 11-51.
- Magistris, G. (2018). *El protagonismo de lxs niñxs en la promoción y protección de derechos: disputas y tensiones en las políticas públicas*. Buenos Aires: Teseo.
- Mamblona, C. y Matusевич, J. (2018). “Trabajo social en la Argentina actual. Ofensiva del capital, luchas sociales y poder contrahegemónico”. En: XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social. Simposio Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en NuestrAmérica. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá del 24 al 27 de septiembre de 2018.
- Martuccelli, D (2009). La teoría social y la renovación de las preguntas sociológicas. *Papeles del CEIC* 2, pp. 1-31. Universidad del País Vasco/Euskal Herri.
- Massa, L (2021). “La dimensión socio-espacial de la “cuestión social”: fundamentos y expresiones de las configuraciones socio-territoriales”. Ficha de apoyo académico. Licenciatura en Trabajo Social - UNLu.
- Massa, L. (2022). Crisis y desigualdad en la contemporaneidad: Impactos en (y desafíos a la intervención profesional del Trabajo Social. En ICEP (comp.), Condiciones del ejercicio profesional, vida cotidiana y políticas sociales en la sociedad actual, pp. 20-33. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires CATSPBA).
- Massa, L. y Swier, M. (2025). La vida cotidiana interpelada por los procesos extractivos: aportes a la intervención profesional. *Revista Plaza Pública*, 18(33). UNICEN, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Meszaros, I. (2005), “Capital: La contradicción misma”, en Socialismo o barbarie. La alternativa al orden social del capital. Coedición: Pasado y Presente XXI. México: Ediciones de Paradigmas y utopías.
- Morales, S. y Martínez Muñoz, M. (2024). *Adultocentrismo: ¿qué piensan chicas y chicos?* Barcelona: Octaedro.
- Morales, S. (2026). Cómo afecta a la niñez la reforma laboral, la modificación de la ley de glaciares y la baja de la edad de punibilidad. *El Destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/opinion/debate/como-afecta-a-la-ninez-la-reforma-laboral-la-modificacion-de-la-ley-de-glaciares-y-la-baja-de-la-edad-de-punibilidad-2026225133757>
- Navatta, J. (2019). Espacio urbano y extractivismo en América Latina: ¿Un nuevo patrón de desarrollo o más dependencia? El caso de la Ciudad de Buenos Aires (2006-2018). *Revista Estado y Políticas Públicas*, 7(12), 73-96.
- Pantanali, S. (2016). *Ofensiva neoliberal y política de niñez y adolescencia. Estrategias del Trabajo Social crítico para su enfrentamiento*. La Plata: Dynamis.
- Paz Landeira F (2024). “Infancias fumigadas”: Violencia, cuidado y futuro en territorios afectados por agrotóxicos en la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Revista del Museo de Antropología*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba.

- Pintos, P. (2019). Extractivismo inmobiliario y vulneración de bienes comunes en la cuenca baja del río Luján. En A. Vásquez Duplat (comp.) *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades*, pp. 23-39. Buenos Aires: El Colectivo.
- Pintos, P. A. y Astelarra, S. (coords.). (2023). *Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario*. Editorial El Colectivo.
- Rodriguez Flores M. (coord.). (2023). “Género y Extractivismo. Reflexiones políticas para la acción”. Sesión 1 y 2. La agenda de las mujeres en los movimientos de defensa”. México DF: Fundación Heinrich Böll. Documento publicado en Octubre, 2023 por el grupo TGE (Territorio, Género y extractivismo).
- Roca, E. Goldberg L y Lanari, M. E. (2012). *¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI Editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Schmidt, M., Tobías, M., Merlinsky, M. G., y Toledo López, V. (2022). Conflictos por el agua y el uso de agroquímicos en Salta y Santiago del Estero, Argentina: un análisis desde la ecología política. *Agua Y Territorio Water and Landscape* 21.
- Segato, R. (2018). “Pedagogías de la crueldad el mandato de la masculinidad (fragmentos)”. Recuperado de <https://us-east-1.linodeobjects.com/rum/050fdfa1-d125-4b4b-afb8-b15279b6f615?filename=pedagogias-de-la-crueldad>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Svampa, M. (2012). Extractivismo y desarrollo en América Latina: del Consenso de Washington al Consenso de los Commodities. *Revista de Desarrollo Regional y Políticas Públicas* 28(3), 43-73.
- Svampa, M. y Viale, E. (2021). *El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal)desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Swier, M. (2026). Extractivismo y configuración societaria: Reflexiones para pensar la relación entre los procesos extractivos y la dinámica societal vigente. *Revista Electrónica de Trabajo Social Complejidades Latinoamericanas*, Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (Chile), Volumen XII, Año 2026, Semestre I.
- Telias, A., Canciani, M. L. y Sessano, P. (2017). *Problemas y desafíos de la educación ambiental: Un abordaje en 12 lecciones*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Noveduc).
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.
- Valdés, E. y Cargnelutti, M. (2014). *Periferia y fragmentación urbana residencial: la emergencia de la alteridad. Un análisis de caso*. Repositorio Digital Universitario (UNC) de Universidad Nacional de Córdoba.

Viale, Enrique (2026). Milei y la Ley de Glaciares: ¿una reforma escrita por las mineras?. Revista Canal Abierto. Recuperado de <https://canalabierto.com.ar/2026/02/23/milei-y-la-ley-de-glaciares-una-reforma-escrita-por-las-mineras/>

Viva, Agencia de noticias. (2026). Juicio por agrotóxicos en Pergamino: Es mucho el daño, envenenaron a tanta gente. Tierra. Recuperado de <https://agenciaterraviva.com.ar/juicio-por-agrotoxicos-en-pergamino-es-mucho-el-dano-envenenaron-a-tanta-gente/>